

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 00:21:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	ANTIOQUIA		13/5/2021				
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	05890	60	00	000	2020	00006	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
---------------------	----	-------------------	---	--------------	---	-------------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO - SUBCLASE DE PROCESO

Porte Ilegal de Armas - Fabric.Tráfico y porte de Armas de Uso Priv. Agrav.	0478 - 9596
---	-------------

4. OBSERVACIONES

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 038 AUTO 2143 DEL 09/09/2021 QUE AMPLIA DICTAMEN AL SEÑOR BENIGNO BEJARANO RENTERIA. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA EJECUTORIADA EL 01/03/2022.
(MR)

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 00:21:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
23/02/22	Fijación Estados	NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 038 AUTO 2143 DEL 09/09/2021 QUE AMPLIA DICTAMEN AL SEÑOR BENIGNO BEJARANO RENTERIA. DE NO SER RECURRIDA LA PRESENTE PROVIDENCIA QUEDA EJECUTORIADA EL 01/03/2022. (MR)	
08/02/22	Constancia	Actuación: Auto 4353 Ordena Remitir Proceso Se remite proceso Electrónico por competencia del ciudadano BENIGNO BEJARANO RENTERIA a los homologos de QUIBDO. :: Gustavo Adolfo Arrubla Yepes ::	
04/02/22	Fijación Estados	NOTIFICACION POR ESTADO 024. AUTOS 3698-3699 DEL 26/10/2021 QUE REDIME PENA, AUTO 4356 DEL 29/11/2021 QUE CONCEDE PRISION DOMICILIARIA AL SEÑOR BENIGNO BEJARANO RENTERIA. DE NO SER RECURRIDA LAS PRESENTES PROVIDENCIAS, QUEDAN EJECUTORIADAS EL 09/02/2022. LUDO	
14/01/22	Auto que ordena oficiar	Con oficio 71 se da respuesta a vinculación de tutela 2021-00124 (línea j)	
17/01/22	Recepción Memorial	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO NARE allega sentencia emitida en la acción de tutela interpuesta por el sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A. almacenado en archivo digital)	
14/01/22	Recepción Memorial	JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PUERTO NARE allega vinculación en acción de tutela interpuesta por el sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A. almacenado en archivo digital)	
28/12/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 3297 se ordena continuar con el traslado de BENIGNO BEJARANO RENTERÍA hasta su domicilio (línea j)	
22/12/21	Recepción Memorial	INPEC DE PUERTO BERRIO informa que no ha sido posible el traslado al domicilio del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
29/11/21	Auto concede detención domiciliaria	con auto de sustanciación 4356 se concede a BENIGNO BEJARANO RENTERÍA la prisión domiciliaria por grave enfermedad y se ordena la remisión del expediente al Juzgado de EPMS de Quibdó. Se emite orden de traslado 2733 (línea j)	
29/11/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 3067 se anexa al expediente, arraigo socio familiar de BENIGNO BEJARANO RENTERÍA (línea j)	
24/11/21	Recepción Memorial	Se allega documentación del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
04/11/21	Auto que solicita información	con auto de sustanciación 2749 se requiere al sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERÍA para que señale claramente la dirección de residencia, a fin de resolver solicitud de prisión domiciliaria por grave enfermedad (línea j)	
03/11/21	Recepción Memorial	CSA pasa a despacho para dar tramite a traslado de dictamen de medicina legal del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
26/10/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 2685 se solicita al centro de servicios información sobre el traslado ordenado al dictamen médico legal de BENIGNO BEJARANO RENTERÍA (línea j)	
26/10/21	Auto concediendo redención	con interlocutorios 3698 y 3699 se redime en favor de BENIGN BEJARANO RENTERÍA un total de 61.5 días (línea j)	
22/10/21	Recepción Memorial	MEDICINA LEGAL allega dictamen medico del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
22/10/21	Recepción Memorial	INPEC DE PUERTO BERRIO allega documentación para redención de pena del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
23/09/21	Auto que resuelve	Con auto de sustanciación 2381 se anexa al expediente, información de BENIGNO BEJARANO (línea j)	
22/09/21	Recepción Memorial	MEDICINA LEGAL allega dictamen médico el sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA-se encuentra en estado grave por enfermedad (Melissa A. almacenado en archivo digital)	
21/09/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 2330 se anexa información de BENIGNO BEJARANO RENTERÍA, remitida por el EPMS de Puerto Berrio (línea j)	
17/09/21	Recepción Memorial	INPEC DE PUERTO BERRIO allega respuesta a oficio respecto del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
09/09/21	Auto corre traslado de 5 días	con auto de sustanciación 2143 se corre traslado a dictamen médico legal de BENIGNO BEJARANO RENTERÍA, a los sujetos procesales por el término de tres días para que las partes soliciten su aclaración, ampliación o adición si así lo desean (línea j)	
08/09/21	Recepción Memorial	MEDICINA LEGAL allega dictamen medico del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
05/08/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 1856 se informa la asignación de cita con médico legista para BENIGNO BEJARANO RENTERÍA para el 21 de agosto de 2021 (línea j)	
06/08/21	Recepción Memorial	MEDICINA LEGAL informa fecha para valoración médica del sentenciado BENIGNO BEJARANO RENTERIA (Melissa A almacenado en archivo digital)	
02/08/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 1807 se solicita nueva cita con médico legista para BENIGNO BEJARANO RENTERÍA (línea j)	
30/07/21	Recepción Memorial	Medicina legal allega informacion de que el PPI no asistio a la cita (Edison. almacenado en archivo digital)	
24/05/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 1096 se informa la asignación de cita con médico legista para BENIGNO BEJARANO RENTERÍA, para el 29 de mayo de 2021 (línea j)	

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	05/08/2026, 00:21:49
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

23/05/21	Recepción Memorial	Medicina legal informa que le ha sido asignada cita de valoración por médico legista para realizar estado de salud en persona privada de la libertad, dicha cita fue otorgada para el día Sábado 29 de mayo de 2021, a partir de las 08:00 horas , Edison Arch digital
13/05/21	Auto que resuelve	con auto de sustanciación 1019 se solicita cita a Medicina Legal a fin de resolver solicitud de prisión domiciliaria por grave enfermedad de BENIGNO BEJARANO RENTERIA (lina j)
13/05/21	Auto que ordena oficiar	con oficio 411 se da respuesta a vinculación de tutela 2021-0705 (lina j)
13/05/21	Auto avocando conocimiento	con auto de sustanciación 1012 se avoca conocimiento de las diligencias de BENIGNO BEJARANO RENTERIA quien se encuentra detenido en la estación de policía de Puerto Berrío. Se solicita cupo al Inpec (lina j)
13/05/21	A Despacho	Proceso con acción de tutela en curso, recibido el 10 de mayo de 2021 a las 8.44 am. enviado del Juzgado de instancia. El sistema de reparto estaba dañado, hasta el día de ayer fue restaurado por el Área de sistemas y se sometió a reparto en las horas de la noche. No hay solicitudes. ata.
13/05/21	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 13/05/2021 a las 09:49:33 1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

BENIGNO BEJARANO RENTERIA

No.IDENTIFICACION

[4799574 \(ver información?\)](#)